



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**REPÚBLICA DEL PERU**

**“PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA  
NO PENALES” - PROGRAMA “MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO  
PENALES A TRAVÉS DE A IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL  
ELECTRÓNICO (EJE)”**

**UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE  
ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

**Préstamo BIRF (8975-PE)**

**SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

**SOLICITUD DE COTIZACION N° 003-2022-PMSAJ-EJENOPENAL  
PE MINJUSDH-313819-GO-RFQ**

**ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO ALL IN ONE,  
PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

**OCTUBRE 2022**



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

CARTA DE INVITACION

Lima, 2 de octubre de 2022

SRES.

- 1. El gobierno del Perú (en adelante denominado el prestatario) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) un préstamo para financiar parcialmente el costo del Proyecto (“PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES” - PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE JUSTICIA NO PENALES A TRAVÉS DE A IMPLEMENTACIÓN DEL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (EJE)"...
2. La presente comparación de precios se realiza de acuerdo al Convenio de Préstamo BIRF- 8975-PE, las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Proyectos de Desarrollo del Banco Mundial...
3. La Unidad Ejecutora 003: “Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia”- EJE NO PENAL como Comprador invita a vuestra firma a presentar cotización de precio en el formulario de cotización contenido en el Apéndice II para el suministro de los siguientes bienes:

Table with 4 columns: Lote, Ítem, Descripción, Cantidad. Row 1: Único, 1, Computadoras All in One (Todo incluido), 20

- 4. Las especificaciones técnicas y las cantidades requeridas se detallan en el Apéndice II. Vuestra firma deberá cotizar por lote completo. Las ofertas serán evaluadas por el lote. Si el Formulario de Cotización no incluye los precios de los artículos listados, se asumirá que éstos están incluidos en los precios de otros artículos. Si algún artículo no se incluye en el Formulario de Cotización, se asumirá que éste no ha sido incluido en la oferta. En este caso, si la oferta cumple sustancialmente con los requisitos, se calculará un costo total equivalente de la oferta agregándole el precio promedio del artículo cotizado por las demás ofertas que cumplen sustancialmente con los requisitos. Este costo total equivalente será utilizado para la comparación de precios.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

5. Vuestra cotización deberá ser presentada y dirigida a:

**UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

**Dirección: Jr. Roberto Ramírez Del Villar N° 325 CORPAC – San Isidro/Lima-Perú**

**SDC N° 003-2022-PMSAJ-EJENOPENAL PE-  
MINJUS13819-GO-RFQADQUISICIÓN DE VEINTE  
(20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO  
ALL IN ONE, PARA EL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL.**

**Tel/Fax: 01 680 5353 Anexo 130**

procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe

6. El formulario de cotización deberá ser presentado en idioma castellano, de acuerdo al modelo del Apéndice II, en hoja con membrete de la Empresa, *firmada por una persona responsable de la misma (acreditada mediante una copia simple de la vigencia de poder, y deberá estar acompañado de catálogos o documentación técnica adecuada u otro material impreso o información pertinente (en español) para cada ítem cotizado, según se requiera en las Especificaciones técnicas.*
7. La fecha límite para presentar vuestra cotización es el día **02 de noviembre de 2022 a las 17:30 horas** Si al cierre de la fecha límite no se recibieran un mínimo de tres (3) cotizaciones válidas, el Comprador podrá requerir nuevas cotizaciones a ser presentadas dentro de las 72 horas. de notificadas las invitaciones.
8. Las otras condiciones de la adquisición son las siguientes:

a) PRECIOS:

Los precios deberán ser cotizados en soles, incluyendo el costo de transporte a los lugares de entrega que se indican en las especificaciones técnicas y el seguro sobre el transporte hasta destino final. **Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.**

b) EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Las ofertas que se determinen que responden sustancialmente a las especificaciones técnicas, serán evaluadas por comparación de sus precios incluyendo el costo de entrega en destino final, más seguro sobre el transporte. La adjudicación recaerá en la firma que ofrezca el precio total evaluado como el más bajo y reúna las características requeridas de capacidad técnica y financiera. A los fines de la adjudicación es requisito contar, como mínimo, con tres ofertas comparables.

c) CONTRATO:

Dentro de los 10 días de notificada de la adjudicación, el Proveedor seleccionado deberá suscribir el contrato correspondiente u orden de compra.

d) FACTURACIÓN:



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Deberá facturar a Nombre de UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”

e) PAGO:

El cien por ciento (100%) del Contrato, se pagará al Proveedor dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del certificado de aceptación emitido por el representante del Comprador. **Los pagos se realizarán con depósito en cuenta. El pago de todos los impuestos, derechos de licencia, etc., que graven los bienes objeto del contrato hasta el momento de la entrega será a cargo del Proveedor. Con relación al IGV, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.**

f) PLAN DE ENTREGAS y LUGARES DE ENTREGA:

Los bienes deberán ser entregados en su destino final de acuerdo al Plan de Entregas indicado en el Apéndice III. No se aceptarán desviaciones sobre el Plan de Entregas.

9. Las consultas y aclaraciones deberán formularse por escrito o correo electrónico **hasta el 25 de octubre de 2022 a las 17:30 horas** antes de la apertura a la siguiente dirección; y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

**UNIDAD EJECUTORA 003: “PROGRAMA MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA”- EJE NO PENAL**

**SDC N° 003-2022-PMSAJ-EJENOPENAL**

**ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO ALL IN ONE, PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

**Correo electrónico: [procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe](mailto:procesosue003pmsaj@ejenopenal.pe)**

Atentamente,  
Comité de selección





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**Apéndice I**

Nro	Entidad contratante	Descripción	Nro de contratos o facturas	Fecha Dia/mes/año	Monto
Total					

Conforme el numeral 6. Del apéndice III.

El oferente acreditará el perfil requerido con:

Copia de ficha RUC, inscripción de SUNARP vigente.

Contratos, órdenes de compra con sus respectivas constancias de prestación o facturas con depósitos en cuenta.



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

**Apéndice II**  
**FORMULARIO DE COTIZACIÓN**

**Señores**

**Nombre del Comprador: Proyecto** [indicar nombre del Proyecto]

**Préstamo BIRF N°** [indicar número del Proyecto]

**Fecha:** [día] de [mes] de [año]

**Asunto:** invitación a presentar cotizaciones para **ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO ALL IN ONE, PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.**

Luego de haber examinado los documentos adjuntos en su nota de invitación a presentar cotizaciones para el proceso mencionado en el asunto, los abajo firmantes ofrecemos la provisión de **A VEINTE (20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO ALL IN ONE, PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en la siguiente tabla:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Precio Unitario <sup>o(1)</sup>	Costo Total (col. 4x5)	IGV	Precio Total (col. 6+7)	Lugar de entrega	Plazo de entrega	Especificaciones Técnicas	País de Origen (Completa r)

**<sup>1</sup>Precio total (EN NÚMEROS): Precio total incluido impuestos (EN LETRAS):**

**VALIDEZ DE OFERTA:**

Esta cotización será válida por 45 días desde el día de la fecha límite establecida en el punto 7.

*(Nota: En caso de discrepancia entre el precio unitario y el total derivado del precio unitario, prevalecerá el precio unitario).*

**El Proveedor confirma conocer y aceptar las especificaciones ofertadas firmando al pie de la presente (En el supuesto desviaciones el Proveedor deberá indicar tales desviaciones).**

NOMBRE DEL PROVEEDOR (RAZÓN SOCIAL COMPLETA): \_\_\_\_\_

N° DE RUC DEL OFERENTE: \_\_\_\_\_

CONDICIÓN DEL CONTRIBUYENTE FRENTE AL IGV: \_\_\_\_\_

ORDEN A LA QUE DEBE SER EXTENDIDO EL CONTRATO/ORDEN DE COMPRA EN CASO DE SER ADJUDICATARIO:

FIRMA AUTORIZADA:

CARGO DE FIRMA AUTORIZADA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

<sup>1 (1)</sup> El precio unitario deberá incluir los impuestos y tributos, así como el costo de transporte hasta el destino final indicado en el plan de entregas del Apéndice III.



PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Apéndice III

Requisitos Técnicos

LOTE ÚNICO

ADQUISICIÓN DE VEINTE (20) COMPUTADORAS PERSONALES MODELO ALL IN ONE, PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Table with 2 columns: Denominación del Servicio, Área Usaria/Entidad Beneficiaria, Meta Presupuestal, Código Único de Inversión /Sub Componente del PI, Actividad POI, Componente MOP, Sub Componente MOP. Content includes details about the acquisition of 20 personal computers for the Constitutional Tribunal.

1. ANTECEDENTES

Mediante Decreto Supremo N.º 336-2019-EF, se aprueba la operación de endeudamiento externo con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento - BIRF, hasta por la suma de US \$ 85,000,000.00 (Ochenta y Cinco Millones con 00/100 dólares americanos) destinados a financiar parcialmente el Programa "Mejoramiento de los servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)".

El 27 de noviembre de 2019 se firmó el Contrato Préstamo N.º 8975/PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para financiar el Programa "Mejoramiento de los Servicios de Justicia no Penales a través de la implementación del Expediente Judicial Electrónico (EJE)", el mismo que está diseñado para mejorar la eficiencia, el acceso, la transparencia y la satisfacción del usuario en la entrega de los servicios de justicia no penales mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico en materia No Penal, para lo cual las entidades del Sistema de Administración de Justicia involucradas serían el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el Poder Judicial, la Academia de la Magistratura, el Tribunal Constitucional y el Consejo Nacional de la Magistratura (hoy Junta Nacional de Justicia).

Cabe indicar que el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en su calidad de Prestatario, a través del Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia (UE-MINJUSDH) ejecutará todas las intervenciones relacionadas al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), el Tribunal Constitucional (TC) y la Junta Nacional de Justicia (JNJ).

Parte integrante del referido programa, es el proyecto de inversión denominado Proyecto de Inversión "Mejoramiento del modelo de prestación de servicios del TC para lograr la adecuada implementación del EJE" con CUI 2412543, con fecha de viabilidad 14 de enero del 2020.

Mediante Oficio N.º 008-2021-OTI/TC, el Coordinador de Enlace del Tribunal Constitucional, remite el Documento Equivalente N°001-2021 del proyecto

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

"Mejoramiento del modelo de prestación servicios del TC para lograr la adecuada implementación del EJE" con CUI 2412543, preparado en conjunto con la Unidad Ejecutora.

En ese contexto, dentro del Componente Adecuada infraestructura de soporte TIC para la adopción del EJE se prevé ejecutar la actividad Mejoramiento de los servicios administrativos de justicia del Tribunal Constitucional mediante la implementación del Expediente Judicial Electrónico- Eje y para tal fin la Oficina de Tecnología de la Información del Tribunal Constitucional requiere contratar bienes y servicios.

2. OBJETO DE CONTRATACIÓN

Adquisición de veinte (20) computadoras All in One (Todo incluido).

3. FINALIDAD PÚBLICA

Con la presente contratación proporcionaremos apoyo al Tribunal Constitucional a través de la dotación de equipos computacionales con los que mejorará y aumentará la eficiencia en la prestación de sus servicios, mejorando además su infraestructura tecnológica lo que facilitará el uso de los recursos de trabajo remoto, lo que se alinea al Componente 2. Adecuada infraestructura de soporte de TIC para la adopción del EJE del Proyecto.

4. DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIOS CONEXOS

Table with 2 columns: Característica and Requisito mínimo. Rows include: Formato de Equipo (All In One), Pantalla (27 pulgadas Full HD), Procesador (INTEL CORE i7), Sistema Operativo (WINDOWS 10 PRO), Puertos mínimos (2 USB, 1 HDMI, 1 Display Port, 1 RJ-45), Cámara Web (Incorporada HD o Full HD), Memoria RAM (16 GB), Disco Duro (512GB SSD), Mouse, Teclado (Si), Interface de red (Wifi, Bluetooth, 1 RJ-45), Audio ((HD) Audio, Realtek), Parlantes (Si), Cámara (sí, Full HD), Software de ofimática (Microsoft Office Profesional), Garantía mínima (3 años).

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





PERÚ

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Programa Modernización del Sistema de Administración de Justicia

EJE NO PENAL EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Nota:

Los equipos y accesorios a ser adquiridos deberán ser nuevos, con garantía del fabricante, por lo que no se aceptarán equipos reciclados y/o accesorios, reensamblados o reacondicionados, tampoco se aceptarán aquellos que tengan denominación "refurbished" o su equivalente comercial.

5. GARANTÍA COMERCIAL

La garantía de los equipos considera los siguientes aspectos:

Alcance: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento.

Condiciones de la garantía: Ante fallas, averías, problemas de funcionamiento o de conectividad en los equipos, la empresa está obligada a solucionar las fallas o reemplazar los equipos en un plazo máximo de 48 horas a partir del momento en que se reporte el incidente. Los medios para reportar el incidente serán a través de teléfono, correo electrónico o mensaje de whatsapp, los cuales debe entregar con los equipos.

Período de garantía: El período es de 03 años.

Inicio del cómputo del período de garantía: A partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la entrega de los equipos.

6. REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

El Proveedor debe contar como mínimo con el siguiente perfil:

- Contar con una experiencia mínima de seis (06) años dentro del mercado.
- El proveedor deberá ser distribuidor o partner autorizado del fabricante en el Perú.
- Haber facturado un monto mínimo de 100,000.00 soles en los últimos tres (03) años.



7. LUGAR DE ENTREGA

El Contratista será responsable del traslado de los bienes hasta el almacén central del Tribunal Constitucional, el cual en conjunto con el responsable de la Oficina de Tecnología de la Información realizarán la verificación y firmarán el acta de entrega y recepción del bien:

Table with 3 columns: Sede, Ubicación / dirección, Cantidad. Row 1: Lima - San Isidro, Av. Arequipa N° 2720, 1 ítem, detallados en el numeral 4

8. PLAZO DE ENTREGA DEL BIEN

El plazo de entrega se realizará en una entrega única y podrá realizarse hasta un plazo no mayor a 90 días de la suscripción del contrato.

9. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

Se considerarán los siguientes documentos a ser entregados junto a los equipos (también se considerarán en el momento de presentación de ofertas).

Table with 1 column: Descripción. Items: Fichas técnicas oficiales del fabricante en idioma español, Guías de remisión detallando el equipamiento y número de serie, Certificados de garantía y soporte.

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink

Handwritten signature in blue ink



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia

**EJE NO PENAL**  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

#### 10. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en moneda nacional, luego de emitida la conformidad que corresponda en cada oportunidad.

El pago se realizará previa entrega del producto indicado y la respectiva conformidad del de entrega del bien, así como contra la presentación del comprobante de pago correspondiente. Asimismo, el abono respectivo se realizará en la cuenta bancaria, proporcionada al momento de la firma del contrato, en un plazo no mayor a quince (15) días calendarios, luego de haber recibido la conformidad por parte del área usuaria y de encontrarse completo el expediente de pago.

El precio de la oferta incluye todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar, excepto la de aquellos postores que gocen de alguna exoneración legal, no incluirán en el precio de su oferta los tributos respectivos.



- Recepción y conformidad.
- Comprobante de pago.
- Copia de la orden de compra
- Autorización de depósito en cuenta (CCI).
- Conformidad de la entrega del bien

#### 11. CONFORMIDAD DEL BIEN

La conformidad del servicio será otorgada una vez recibido el informe documentado (guías, actas, certificados de garantía, fichas técnicas) de la implementación por la Oficina de Tecnología de la Información (OTI) del Tribunal Constitucional, una vez verificada la entrega de los bienes y/o cumplidos los servicios conexos.

#### 12. COORDINACIÓN Y SUPERVISIÓN Y MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

La supervisión, coordinación y monitoreo de la presente adquisición estarán a cargo de la Oficina de Tecnologías de la Información del Tribunal Constitucional.

La supervisión contractual será realizada por el Supervisor del Proyecto del TC de la Unidad de Monitoreo y Supervisión de Proyectos del “Programa de Modernización del Sistema de Administración de Justicia para la Mejora de los Servicios brindados a la Población Peruana (PMSAJ)” en la UE-MINJUSDH, en coordinación con la entidad beneficiaria.

#### 13. ADELANTOS

El contratista podrá solicitar un adelanto hasta por el 25% del monto del contrato dentro del plazo de diez (10) días hábiles contabilizados desde el día siguiente de suscrito el contrato, conforme a las condiciones que se señalen en las bases del proceso de contratación. Vencido dicho plazo no procede la solicitud.

#### 14. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes y servicios conexos y la Unidad Ejecutora, no enerva su derecho de reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos. Asimismo, será responsable por los daños y perjuicios originados al Contratante, como consecuencia del



PERÚ

Ministerio  
de Justicia  
y Derechos Humanos

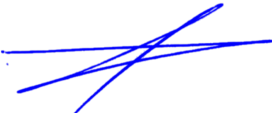
Programa Modernización del  
Sistema de Administración de  
Justicia

 **EJE NO PENAL**  
EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”


incumplimiento de lo ofertado y de la prestación deficiente del servicio.

El plazo máximo de responsabilidad será de 12 meses, contabilizado a partir de la conformidad otorgada.



#### 15. PROTOCOLOS SANITARIOS ANTE EL COVID – 19

El bien/producto y/o servicios conexos deberán ser entregados manteniendo protocolos de bioseguridad, limpieza y desinfección para evitar el contagio por COVID-19, en cumplimiento de los dispositivos emanados por el ente competente.



La entidad, no se hará responsable por accidentes, ni enfermedades ocupacionales, por falta de entrega de implementos de seguridad e higiene, ni por falta de medidas adecuadas en la entrega del bien y/o prestación del servicio.



#### CANTIDAD:

Según especificaciones técnicas

#### PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega se realizará en una entrega única y podrá realizarse hasta un plazo no mayor a 90 días de la suscripción del contrato.

#### LUGARES DE ENTREGA:

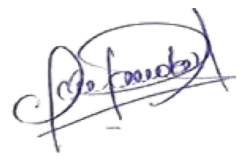
Almacén central del Tribunal Constitucional: Av. Arequipa N° 2720, San Isidro – Lima,

#### RESPONSABLE DE RECEPCIÓN:

Almacén central del Tribunal Constitucional, el cual en conjunto con el responsable de la Oficina de Tecnología de la Información realizarán la verificación y firmarán el acta de entrega y recepción del bien.

#### GARANTÍA:

La garantía de los equipos considera los siguientes aspectos:

- 
- Alcance: Contra defectos de diseño y/o fabricación, averías o fallas de funcionamiento.
  - Condiciones de la garantía: Ante fallas, averías, problemas de funcionamiento o de conectividad en los equipos, la empresa está obligada a solucionar las fallas o reemplazar los equipos en un plazo máximo de 48 horas a partir del momento en que se reporte el incidente. Los medios para reportar el incidente serán a través de teléfono, correo electrónico o mensaje de whatsapp, los cuales debe entregar con los equipos.
  - Período de garantía: El período es de 03 años.
  - Inicio del cómputo del período de garantía: A partir del día siguiente de otorgada la conformidad de la entrega de los equipos.